



**Datos Solicitud**  
No de Radicado 0059  
Fecha y Hora 3/06/2026 17:36  
Nombre del Solicitante DOS CONSTRUCTORES SAS  
C.C. o NIT: 19472847  
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico  
Correo Electronico directorobra@dosconstructores.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

**Aviso No. A-0059-2026**

Que el (la) señor (a) DOS CONSTRUCTORES SAS radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0059 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto y Alcantarillado en la siguiente dirección: Calle 17 No. 29-20, con predial No. 52001-010200060002000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0059 del día: 3 junio de 2026 en la que se especifica

Acueducto y Alcantarillado , Rotura de Calzada en asfalto

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0059 del 3 junio de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

**JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA**  
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:

Arq. ALVARO HERNAN DAVILA PAZ  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas (E)

Revisó: P.U. Ricardo Ibarra

Proyectó: P.U. Milady Gomez

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501  
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -